



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

C.I.F : P4520600J
www.yuncos.es

C/ Real, 71
45210 - YUNCOS (Toledo)
Telf.: 925537990
Fax: 925537985
e-mail: info@yuncos.es

ANUNCIO

CALIFICACIONES PRIMER EJERCICIO PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Realizadas las calificaciones de la primera prueba de la fase de Oposición del Concurso- Oposición libre convocado para cubrir en propiedad, dentro de la Oferta de Empleo Público de 2021, una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla del Ayuntamiento de Yuncos, de conformidad con lo dispuesto en la Base 8.2, el Tribunal de Selección por unanimidad de los presentes ACORDÓ:

1º.- APROBAR la calificación del primer ejercicio eliminatorio de la fase de oposición para cubrir en propiedad, dentro de la Oferta de Empleo Público de 2021, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla del Ayuntamiento de Yuncos, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía 2022-0170 de fecha 15 de febrero de 2022 (Exp. 71/2022). Siendo el resultado de dicha calificación de todos los presentados la siguiente:

Número asignado en el sobre	Puntuación
1	17,5
2	17,5
3	NO APTO
4	NO APTO
5	NO APTO
6	NO APTO

2º.- CONVOCAR a todos los aspirantes a la apertura pública de los sobres identificativos de los ejercicios realizados que tendrá lugar el día **22 de junio 2022 a las 10 horas** en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial (C/ Real, 71).

3º.- CONVOCAR a todos los aspirantes que superen el primer ejercicio de la fase de oposición, a la celebración del segundo ejercicio eliminatorio, que tendrá lugar el **día 12 de julio de 2022, a las 10:00 horas**, en el Centro Municipal de San Blas (calle Real 52, Yuncos).

4º.- DARSE por convocados todos los miembros del Tribunal Calificador, de la fecha, hora y lugar de celebración del segundo ejercicio, citándoles ese mismo día en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial sita en C/. Real, 71 de Yuncos a las 09:30 horas en sesión no pública para la preparación del ejercicio.

5º.- EXPONER anuncio de la presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

Contra la presente resolución podrá interponerse en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Yuncos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
(Documento firmado electrónicamente al margen)
Fdo. Gema Morón Marín

